



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo séptimo año

4532^a sesión

Martes 14 de mayo de 2002, a las 10.45 horas
Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Mahbubani	(Singapur)
<i>Miembros:</i>	Bulgaria	Sr. Tafrov
	Camerún	Sr. Chungong Ayafor
	China	Sr. Wang Yingfan
	Colombia	Sr. Valdivieso
	Estados Unidos de América	Sr. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Granovsky
	Francia	Sr. Levitte
	Guinea	Sr. Fall
	Irlanda	Sr. Corr
	Mauricio	Sr. Koonjul
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Noruega	Sr. Strømme
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Wehbe

Orden del día

La situación en la región de los Grandes Lagos

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 27 de abril a 7 de mayo de 2002 (S/2002/537)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

02-38130 (S)



Se abre la sesión a las 10.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la región de los Grandes Lagos

Informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 27 de abril a 7 de mayo de 2002 (S/2002/537)

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Burundi, la República Democrática del Congo, Rwanda, Sudáfrica y España en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Nteturuye (Burundi), Atoki (República Democrática del Congo), Gasana (Rwanda), Kumalo (Sudáfrica) y Arias (España) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2002/537, que contiene el informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, 27 de abril a 7 de mayo de 2002. Los miembros también tienen ante sí fotocopias de la adición al informe, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad.

Doy la palabra al Sr. Jean-David Levitte, jefe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe de la tercera misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos. Creo que podemos aprovechar la

oportunidad que nos brinda esta sesión para reflexionar sobre el sentido de nuestra misión.

En 10 días nos hemos reunido con 8 jefes de Estado, dirigentes de varios movimientos rebeldes —congoleses y burundianos—, dirigentes de numerosos partidos políticos y representantes de la sociedad civil. Hemos realizado esta nueva misión a petición de las propias partes, con un espíritu de verdadera asociación entre el Consejo de Seguridad y los protagonistas de los dos acuerdos africanos —el Acuerdo de Lusaka y el Acuerdo de Arusha—, con miras a instaurar la paz en la región de los Grandes Lagos y la seguridad para todos los países de la región y, ante todo, asegurar un futuro para los pueblos interesados, el pueblo del Congo y el pueblo de Burundi.

Recordemos que, en la propia República Democrática del Congo, entre 2 y 3 millones de personas han sido víctimas, directa o indirectamente, de la guerra en la región de los Grandes Lagos, que dura ya más de tres años. Además, se han cometido violaciones en masa de los derechos humanos, se ha creado una situación desastrosa en materia humanitaria y se han saqueado los recursos. Lo que nos impresionó al escuchar a los representantes de la sociedad civil en todas partes fue la unanimidad de su mensaje sobre la retirada de todas las tropas extranjeras, la unidad política y administrativa de la República Democrática del Congo y de Burundi, y la necesidad de que se ponga fin al pillaje de los recursos naturales, que pertenecen a los pueblos de los países afectados.

Esta fue nuestra tercera misión en dos años, y esta es la ocasión de medir el camino recorrido para desenredar la complicada trama de esta crisis. Primero, en la República Democrática del Congo la cesación del fuego se mantiene a lo largo de la línea de separación, aun cuando se traban algunos combates en el extremo oriental del país, que causan numerosas víctimas civiles.

Segundo, se respeta plenamente la línea de separación, aunque todavía quedan aquí y allá algunas posiciones que deben corregirse. Es urgente que las partes cumplan con los compromisos que ellas mismas han asumido. Tercero, la retirada de las fuerzas armadas extranjeras se ha completado en lo que incumbe a Namibia. Uganda y Angola están trabajando plenamente en ello. Zimbabwe la ha iniciado. En cuanto a Rwanda, la Misión de las Naciones Unidas en la

República Democrática del Congo (MONUC) no ha confirmado retirada alguna.

En cuarto lugar, el diálogo intercongoleño ha logrado progresos notables en Sun City, y debemos rendir homenaje al facilitador, Sir Ketumile Masire, al Presidente Thabo Mbeki y, sobre todo, a los propios participantes congoleños, quienes aprobaron unánimemente 37 textos, los cuales constituyen una excelente base para una transición de dos o tres años de duración hacia elecciones democráticas.

El Gobierno y el Movimiento de Liberación del Congo concluyeron un acuerdo con respecto a la fórmula política para este período de transición. El acuerdo fue firmado por el 80% de los participantes en Sun City, pero no ha sido aceptado por la Coalición Congoleña para la Democrática Goma (CCD-Goma), que ha creado una alianza con una serie de partidos políticos.

Así que, como pueden ver, el progreso es innegable. No obstante, al mismo tiempo, aún queda un largo camino por recorrer. Por lo tanto, el objetivo de nuestra misión era lograr algún progreso en las esferas más importantes del proceso de paz.

Nuestra primera recomendación después de esta misión es la necesidad absoluta de respetar estrictamente la cesación del fuego. Nada puede justificar hoy una violación de la cesación del fuego. Aquellos que podrían tomar la iniciativa de volver de nuevo a la lucha, deben saber que el Consejo de Seguridad les condenaría unánimemente en los términos más severos.

En segundo lugar, con respecto al diálogo intercongoleño, el Consejo de Seguridad desea un acuerdo global en el que nadie quede excluido. Consideramos que las negociaciones que logramos poner en marcha entre los tres signatarios del Acuerdo de Lusaka durante la reunión en Luanda deben ir seguidas de otras reuniones, que deben celebrarse con un espíritu abierto y sin condiciones previas.

Nos parece que queda muy poco por debatir para lograr un acuerdo. Se trata de hallar la fórmula que haga posible, durante un período de dos o tres años, gobernar la República Democrática del Congo y guiarla hacia elecciones democráticas. No obstante, lo poco que aún queda por hacer es de naturaleza bastante delicada porque supone la distribución de los cargos. Por ello, recomendamos que el diálogo se celebre en un espíritu de discreción, lo que permitiría un mayor acercamiento entre las posiciones. Lo repito, esto se debe

llevar a cabo sin condiciones previas y con un espíritu abierto. Ello es posible, y las partes deben lograr progresos en este sentido. El Consejo de Seguridad tendrá que alentar todo aquello que pueda ayudar a las partes a unirse. Debatiémoslo este tema de nuevo en nuestras consultas al final de la semana.

De no lograrse esto, existe el riesgo de una partición por un período indefinido. Uno piensa en Chipre. Debo decir que existe una gran diferencia entre Chipre y la República Democrática del Congo. En Chipre, las poblaciones de ambas partes de la isla no desean vivir juntas. En la República Democrática del Congo, muy por el contrario, existe la voluntad unánime por parte de todos los congoleños de unirse, algo que impresionó a todos los miembros del Consejo de Seguridad. No obstante, existe el riesgo de que el país se divida en dos zonas antagónicas. Esto nos preocupa porque estamos comprometidos con la búsqueda de la paz y la seguridad para el Congo y su región.

Mi tercer mensaje es con respecto al desarme, la desmovilización y la reintegración de los combatientes, las Fuerzas Armadas Rwandesas (ex FAR) y las milicias Interahamwe rwandesas. Debemos procurar tener plenamente en cuenta la preocupación de Rwanda con respecto a la seguridad. Observamos con satisfacción el compromiso solemne asumido ante el Consejo de Seguridad por el Presidente Kabila, un compromiso en virtud del cual su Gobierno no ayuda ni ayudará a las ex FAR ni a los grupos Interahamwe. Se manifestó el deseo de que la MONUC verificara el cumplimiento de dicho compromiso.

Asimismo, el Presidente Kabila nos expresó su determinación de trasladar al Tribunal de Arusha a los culpables de genocidio que aparecen en la lista del Tribunal y que posiblemente residen en suelo congoleño. Mencionaré a los miembros del Consejo que he recibido una llamada telefónica de Adama Dieng, Secretario del Tribunal, que ha recibido una carta del Ministro de Relaciones Exteriores del Congo, el Sr. She Okitundo, en la que se le invita a que regrese a Kinshasa para establecer una cooperación sobre el terreno con miras a trasladar a quienes son culpables de genocidio que pudieran estar en suelo congoleño.

Durante nuestra estancia en Kinshasa, destruimos mil armas de fuego. Debemos procurar que el proceso de desarme voluntario de 1.800 combatientes rwandeses que se inició en Kamina vaya seguido cuanto antes de la repatriación voluntaria.

Por último, la MONUC, que está representada aquí por el Sr. Ngongi, Representante Especial del Secretario General, está decidida a llevar a cabo la fase III de su tarea con el despliegue hacia el este, lo que permitirá acercarse mucho más a las ex FAR y los grupos Interahamwe con el fin de desarmarlos de manera voluntaria y de repatriarlos a Rwanda.

El cuarto aspecto de la situación es la retirada de las fuerzas extranjeras del suelo congoleño. Dicha retirada debe completarse plenamente con movimientos recíprocos de conformidad con el Acuerdo de Lusaka. A fin de tener en cuenta las preocupaciones de seguridad de tres países limítrofes con la República Democrática del Congo, Uganda, Burundi y Rwanda, el Consejo ha presentado una idea que nos parece que probablemente pueda ser de utilidad para las propias partes: la idea de una “cortina” de tropas. Reiteraré los términos de esa idea según la presentamos a nuestros interlocutores. En el marco del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka y como última fase de la retirada de las tropas extranjeras de los países interesados, esa idea supondría la presencia de tropas de los países vecinos en suelo congoleño, por un período limitado y sobre un espacio limitado, a lo largo de las fronteras: por ejemplo, un telón de tropas rwandesas en suelo congoleño, a lo largo de la frontera con Rwanda. Dichas tropas permanecerían allí, por un período limitado y en una zona limitada, para trabajar con las tropas congoleñas y, ¿por qué no, si así lo piden las partes? con la contribución de observadores de la MONUC y posiblemente con contingentes africanos. Ésta sería la última etapa antes de la retirada completa. Esto se realizaría para crear un espíritu de cooperación y confianza entre países vecinos que están destinados a vivir unos al lado de los otros en un espíritu de cooperación que paulatinamente se iría creando entre ellos a fin de garantizar la seguridad de todos.

Esta propuesta ha gozado en general de gran aceptación entre los dirigentes de la República Democrática del Congo, sobre todo, pero también entre los tres jefes de Estado de los países interesados: el Presidente Museveni, el Presidente Buyoya y el Presidente Kagame. Una vez más, permítaseme puntualizar que se trata tan sólo de una idea y que ahora corresponde a las propias partes trabajar en ella y decidir si desean darle seguimiento.

Para concluir mis observaciones sobre lo que el Embajador Greenstock ha llamado el triángulo de estas tres situaciones, quisiera decir que lo que nos interesa

es que los tres lados del triángulo —el Gobierno de Kinshasa, el desarme de las ex FAR y de las milicias Interahamwe y la retirada de las tropas— avancen todos hacia una solución global.

Podemos constatar que se han logrado progresos y debemos seguir trabajando por esa vía. Éste es el tenor de nuestras propuestas.

Estos tres aspectos están relacionados entre sí. Por ejemplo, Rwanda nos dice que le preocupa la seguridad, que la seguridad es su única inquietud. Si encuentra una solución, retiraremos todas nuestras tropas. Hasta ahora, Rwanda ha adoptado una estrategia que ha consistido en avanzar 600 kilómetros hacia el interior del Congo para solucionar el problema por su cuenta. Por otro lado, Rwanda ha admitido que su estrategia no funciona, puesto que nos pide que pongamos en práctica otra estrategia, la del desarme de los grupos de las ex FAR y las milicias Interahamwe. Por tanto, le diríamos a Rwanda que estamos convencidos de que, si se puede establecer un gobierno de unidad nacional en Kinshasa, esto le ayudará a solucionar el problema que tiene puesto que, como ya he dicho, el Presidente Kabila ha manifestado su determinación de impedir que llegue ayuda a las ex FAR y a las milicias Interahamwe.

El Sr. Jean-Pierre Bemba se ha declarado decidido a solucionar este problema de una vez por todas y huelga decir que los dirigentes de la CCD/Goma tienen la misma intención. Así, pues, el establecimiento de un gobierno de transición de unidad nacional en Kinshasa es, desde un punto de vista objetivo, una manera de ayudar a Rwanda a solucionar su problema de seguridad.

En segundo lugar, la MONUC estará en condiciones de actuar con eficacia si en Kinshasa hay un Gobierno que represente la unidad del Congo y que esté decidido a ayudar a los observadores y contingentes de la MONUC a desempeñar su tarea de desarme de las ex FAR. Por tanto, se puede constatar que ciertamente existe un vínculo entre el establecimiento de un gobierno de unidad nacional en Kinshasa, el desarme efectivo de los grupos de las ex FAR y las milicias Interahamwe y la retirada indispensable de todas las tropas extranjeras del Congo.

Así, pues, queremos utilizar ese triángulo para crear una dinámica de paz. En mi opinión, éste es, en el fondo, el sentido de nuestras actividades y la principal aspiración del Consejo de Seguridad en aras de la paz en la región de los Grandes Lagos.

Me gustaría agregar que para el Consejo hay una cuestión espinosa que queda pendiente: la cuestión de Kisangani. Fuimos allí y creo que puedo transmitir fielmente los anhelos de la sociedad civil de esa ciudad. La población de Kisangani quiere la retirada de todas las tropas que se encuentran en la ciudad y sus alrededores; quiere la desmilitarización total de la ciudad; y quiere asimismo que se haga realidad la reapertura anunciada del río al tráfico comercial. El acuerdo fue firmado por el Gobierno de Kinshasa, el MLC y la CCD/Goma. Ninguna de las partes debe impedir la reapertura del río al tráfico comercial. La MONUC debe poder contribuir a esta reanudación de la actividad comercial, puesto que está en juego la vida de millones de congoleños. Deben cumplirse los compromisos adquiridos: la desmilitarización rápida y completa de Kisangani y la reapertura del río al tráfico comercial.

La reactivación de la economía ya está en marcha. Durante nuestra estancia, el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) estuvo en Kinshasa. Además, celebro la presencia hoy en este Salón de los representantes del Banco Mundial y del FMI. Es positivo que podamos escucharnos unos a otros y entendernos, para que los esfuerzos de unos complementen los de los otros. La reactivación de las economías debe demostrar a los pueblos de la región que, con el avance de la paz, llegan también los dividendos económicos.

Entregamos a todos los jefes de Estado de la región un documento oficioso en el que se exponen las opiniones del Consejo sobre una idea que no es nueva —la de celebrar una conferencia internacional en la región de los Grandes Lagos— para mostrarles que tenemos previstas perspectivas de cooperación entre países vecinos cuyo futuro ha de consistir en trabajar de consuno por la paz, la seguridad común y el desarrollo económico integrado.

Para dar curso a todo esto, sugerimos un mecanismo de seguimiento cuyas condiciones deben precisarse todavía. Puesto que el Consejo ha adquirido la buena costumbre de viajar a la región una vez al año, y dado que nuestros interlocutores del Comité Político en Lusaka vienen también a vernos una vez al año, en otoño, nos parece necesario que cotidianamente también se lleve a cabo un seguimiento detenido. Ésta es la razón de ser de la recomendación que figura en nuestro informe.

Hasta aquí mis observaciones relativas a la República Democrática del Congo.

En cuanto a Burundi, creo que puedo ser bastante breve. Nos reunimos con todas las autoridades del país y ante todo constatamos que se han logrado progresos considerables desde la visita que hicimos el año pasado. La transición está en marcha, ya es una realidad. Nos reunimos con todos los que participan en ella.

Con todo, el proceso de paz en Burundi también sigue siendo frágil. En este sentido, cabe difundir tres mensajes: primero, la cesación de las hostilidades. Es menester que los dos grupos armados con los que nos reunimos en Pretoria —las Fuerzas de Defensa de la Democracia (FDD) y las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL)— escuchen nuestro mensaje. No hay ninguna razón que justifique la persistencia de las hostilidades. Hay que poner fin a los enfrentamientos. Es urgente que estos movimientos se sienten a la mesa de negociaciones.

Dentro de unas semanas está prevista la celebración de una cumbre regional. Nuestro Consejo deberá mantener un diálogo estrecho con los dirigentes de Burundi y con los dirigentes de la región para lograr esta cesación necesaria de las hostilidades a la que todos aspiramos.

Segundo, es indispensable llevar a la práctica las reformas durante este período de transición —independientemente de que cese el fuego o no— en la medida que lo permita la situación militar. En el Acuerdo de Arusha se prevén reformas específicas. El Consejo de Seguridad espera que las autoridades del período de transición, cada una en su ámbito de competencia —ya se trate de la presidencia, del Gobierno o de las dos Asambleas—, lleven a cabo todas las reformas estipuladas, en la medida de lo posible.

Por último, y lo digo en presencia de los representantes del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial, todos nuestros interlocutores de Burundi, trátese de los dirigentes, los partidos políticos o la sociedad civil, han insistido de manera unánime y enérgica en la necesidad de una ayuda económica urgente. Todos desean que se cumplan sin demora las promesas que se hicieron en las conferencias de París y Ginebra. El Consejo de Seguridad apoya estas solicitudes, pues es consciente del vínculo que existe entre los dividendos de la paz y el éxito del proceso de paz, como dije antes.

Si la población de Burundi ve que la transición que se ha establecido y que puede ser ejemplar no lleva a la cesación del fuego ni a la reforma ni al progreso económico, tenemos entonces motivos para temer las graves consecuencias de la decepción, cuyos primeros elementos ya comienzan a aparecer.

Una última recomendación y conclusión sobre Burundi se refiere a la comisión de seguimiento del Acuerdo de Arusha que se ha repatriado de Arusha a Bujumbura. La paradoja de la situación actual es que el año pasado había un representante del Secretario General, Jean Arnault, que vivía permanentemente en Bujumbura. Hoy la Comisión ha vuelto a Bujumbura pero no hay un representante que viva allí. Nosotros conocemos los motivos particulares de esta situación, pero recomendamos al Secretario General que encuentre una solución según las modalidades que desee definir.

Para concluir, se han registrado progresos lentos pero indudables desde que el Consejo comenzó a interesarse en la región de los Grandes Lagos. En la República Democrática del Congo, al igual que en Burundi, ha comenzado la marcha hacia la paz pero los progresos son frágiles. El proceso de paz en los dos países todavía no ha llegado a una etapa irreversible. Por ello, es necesario que el compromiso de la comunidad internacional siga siendo constante y firme. El papel de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en todas las esferas es positivo. Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a la MONUC que, en circunstancias muy difíciles, realiza una labor notable. Es necesario que nuestro compromiso, el del Consejo de Seguridad, siga siendo constante, en asociación con todos los países de la región, trátase de los signatarios de los Acuerdos de Lusaka o de los países de la iniciativa regional para Burundi.

Doy las gracias a todos los miembros del Consejo, porque lo que logramos en estos diez días es realmente un trabajo de equipo. Quisiera, pues, expresarles mi gratitud por ello.

El Presidente (*habla en inglés*): En nombre del Consejo quiero expresar nuestro agradecimiento y reconocimiento a todos los miembros de la misión del Consejo de Seguridad, tan hábilmente dirigida por el Embajador Levitte, por la manera en que cumplieron sus importantes responsabilidades en nombre del Consejo. Lamento mucho no haber podido unirme a ustedes

en la misión debido a mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de España, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Arias (España): Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre, Malta, Turquía, Islandia y Liechtenstein se alinean con la presente declaración de la Unión Europea.

La Unión Europea acoge con satisfacción la tercera misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos, que tuvo lugar entre el 27 de abril y el 7 de mayo, como prueba de la determinación del Consejo de mantener un compromiso a largo plazo a favor de la paz en la región de los Grandes Lagos. Deseamos, asimismo, rendir tributo al liderazgo del Embajador Jean-David Levitte, como jefe de la misión.

La Unión Europea celebra los resultados logrados en las reuniones del diálogo intercongolesino durante el cual las diversas delegaciones debatieron asuntos sumamente delicados en un clima reposado y constructivo. Tomamos nota de que los 37 informes aprobados constituyen una prueba irrefutable del elevado nivel de compromiso alcanzado en la búsqueda de la reconciliación nacional y de la paz para la República Democrática del Congo.

La Unión Europea desea manifestar asimismo su gratitud por el trabajo realizado por el equipo del facilitador del diálogo, así como por la labor del Gobierno de Sudáfrica.

La Unión Europea toma nota del acuerdo concluido entre el Gobierno de la RDC y el Movimiento de Liberación del Congo (MLC), al que se ha adherido buen número de partidos de la oposición política y de representantes de los sectores de la sociedad civil. El acuerdo político logrado a raíz del diálogo entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y el MLC, al que se ha sumado una mayoría de los participantes, podría facilitar la transición política y ayudar a consolidar el proceso de paz regional en la República Democrática del Congo, basado en el Acuerdo de Lusaka y en las resoluciones del Consejo de Seguridad. La Unión Europea valora positivamente la voluntad manifestada por los signatarios del Acuerdo de hacerlo extensivo a todas las partes congoleñas, a las que invita a continuar las discusiones con espíritu de apertura

para lograr un acuerdo global e integral en cuanto a las instituciones de transición se refiere.

Apoyamos el llamamiento del Consejo al Gobierno de la República Democrática del Congo, la Coalición Congoleña para la Democracia (RCD) y el Movimiento de Liberación del Congo (MLC) a que continúen negociando a fin de alcanzar un acuerdo global e integral.

Invitamos a todas las partes congoleñas a dar muestras de responsabilidad, de compromiso y de respeto del marco establecido en los Acuerdos de Lusaka y en las correspondientes resoluciones de las Naciones Unidas.

La Unión Europea insta a todos los países de la región a utilizar su influencia sobre todas las partes congoleñas para que respeten y apoyen la voluntad de paz, democracia y reconciliación expresada en Sun City.

La Unión Europea sigue muy preocupada por los continuos enfrentamientos en el norte y el este de la República Democrática del Congo, así como por el aumento de la inestabilidad en Kasai, y hace un llamamiento a todas las partes en el Acuerdo de cesación del fuego de Lusaka para que se abstengan de toda operación militar o acto de provocación que pueda poner en peligro la dinámica política emprendida en Sun City.

En lo referente a la retirada de las fuerzas extranjeras, la Unión Europea apoya la propuesta presentada por la misión del Consejo de Seguridad de establecer una "cortina" de tropas a lo largo de las fronteras orientales de la República Democrática del Congo como una medida interina dirigida a asegurar la seguridad fronteriza en las últimas etapas de la retirada de tropas.

Recordamos que las partes tienen que colaborar para que se establezca el clima de confianza y seguridad necesario para facilitar el proceso de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración (DDRRR), y hacemos un llamamiento a las mismas para que colaboren entre sí y con la MONUC en esta cuestión. La división de DDRRR está jugando un papel crucial en la fase III de despliegue de la MONUC y tiene que recibir los medios necesarios para poder cumplir sus obligaciones. La Unión Europea apoya la recomendación del Secretario General en su informe S/2002/169 de aumentar la fuerza militar de la MONUC, y en este sentido alentamos al Consejo de Seguridad a que preste la consideración debida a esta recomendación cuando trate la renovación del mandato de la MONUC.

Esperamos que la situación de los combatientes en Kamina se resuelva pronto y que sea un comienzo prometedor para las operaciones de DDRRR. La Unión Europea está dispuesta a apoyar cualquier esfuerzo en esta cuestión y la Comisión Europea está ahora dando una primera contribución de 20 millones de euros para el fondo fiduciario del Banco Mundial.

La Unión Europea también apoya la firme actitud del Consejo de Seguridad en lo referente a la desmilitarización inmediata y sin condiciones de Kisangani.

Seguimos muy preocupados por las graves violaciones de derechos humanos y por la pésima situación humanitaria que sufre una buena parte de la población de la República Democrática del Congo. Apoyamos la recomendación de la misión de que el Consejo de Seguridad preste especial atención al mandato de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en lo referente a los derechos humanos y a la asistencia humanitaria a aquellos que más lo necesitan, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas. Es de esperar que el despliegue progresivo de personal humanitario y de especialistas en derechos humanos en la parte oriental de la República Democrática del Congo lleve a una mejora en este tema.

La Unión Europea considera que el establecimiento de un futuro mecanismo de seguimiento del proceso de paz, tal como ha sugerido la misión del Consejo de Seguridad, será importante para asegurar coordinación y coherencia en la acción de la comunidad internacional.

En lo que se refiere a la situación en Burundi, la Unión Europea está extremadamente preocupada por la continuación de la violencia y la degradación de la situación humanitaria, en particular en la zona rural de Bujumbura. Una vez más, exhorta a todos los beligerantes a que respeten a las poblaciones civiles en nombre del derecho internacional humanitario, al tiempo que exhorta a todas las partes a que respeten los derechos humanos.

La Unión Europea condena la lógica de guerra con la que todavía parecen querer continuar los grupos armados. La Unión hace un llamamiento a favor de la cesación inmediata de las hostilidades y exhorta a las distintas facciones de los grupos armados a que sigan adelante con las conversaciones en curso con la firme voluntad de llevarlas a buen término. Al mismo tiempo, la Unión exhorta al Gobierno de Burundi a que

presente una política transparente y coherente de reintegración de los grupos armados en el ejército burundiano. Alienta los esfuerzos de negociación encaminados a un alto el fuego definitivo y permanente, llevados a cabo bajo el patrocinio de la facilitación del Gabón y de Sudáfrica, con el apoyo de Tanzania. La Unión Europea está dispuesta a respaldar dicho proceso.

La Unión Europea toma nota del comienzo de la operación de repatriación voluntaria de los refugiados burundeses acogidos en Tanzania en el marco del acuerdo tripartito entre la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y los Gobiernos de Burundi y Tanzania. Recuerda que, de conformidad con el Acuerdo de Arusha, el regreso de los refugiados debe ser voluntario y desarrollarse con dignidad y con garantías de seguridad, teniendo en cuenta la particular vulnerabilidad de las mujeres y los niños. La Unión Europea exhorta a los grupos armados a que hagan todo lo que esté en sus manos para garantizar la seguridad de los refugiados que regresen a Burundi. Los mecanismos de acogida deben ponerse en marcha antes del regreso.

Por otra parte, la Unión Europea alienta al Gobierno y al conjunto de las instituciones de transición a que consoliden el proceso de reforma ya emprendido mediante la puesta en práctica del programa de transición, de conformidad con el calendario previsto, a fin de construir una sociedad burundesa en consonancia con ese acuerdo, que incluya a todos los burundeses.

Para concluir, estamos de acuerdo con la misión del Consejo de Seguridad sobre la necesidad de que el Gobierno de transición ponga en marcha las reformas contenidas en el Acuerdo de Arusha. Por nuestra parte, la Unión expresa su voluntad de seguir respaldando el proceso de paz en Burundi.

El Presidente (*habla en inglés*): He observado antes que ha habido cierta confusión entre el público cuando he dado la palabra en primer lugar a un país que no es miembro del Consejo. Debería haber explicado que en las consultas previas acordamos que esta mañana procederemos de la forma siguiente: en primer lugar, el Embajador Levitte expondrá su informe. A continuación invitaremos a intervenir a los países que no son miembros del Consejo y después se dará la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen responder o formular comentarios adicionales.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de la República Democrática del Congo, a

quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ileka (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame cumplir con el agradable deber de expresar la satisfacción de mi delegación al verlo presidir el Consejo de Seguridad en el mes de mayo. Al tiempo que reconocemos los méritos de su predecesor, el representante de la Federación de Rusia, deseamos manifestarle nuestro agradecimiento por haber accedido a convocar esta sesión pública para examinar el informe de la misión del Consejo de Seguridad a la región de los Grandes Lagos. Esta sesión sucede en un momento crucial del calendario de aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego en la República Democrática del Congo y, por ende, del proceso de paz de mi país, y no me cabe duda de que nos permitirá evaluar juntos la situación en mi país y analizar las perspectivas de paz que, gracias al apoyo del Consejo de Seguridad, no parecen ya una utopía a toda la población de mi país.

Acabamos de escuchar al Representante Permanente de Francia, Embajador Jean David Levitte, quien nos ha presentado con toda la elocuencia y la claridad que le son propias el informe de la misión que visitó recientemente la región de los Grandes Lagos, una región atormentada desde hace más de un decenio, cuya población tan sólo aspira a la paz y al retorno a los vínculos tradicionales de amistad y fraternidad que determinaron otrora el carácter pacífico de sus relaciones. Así, pues, damos las gracias al Embajador Levitte por esta presentación útil, sólida y atinada.

Este órgano principal de las Naciones Unidas encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha enviado a nuestra subregión tres misiones en un período de dos años, algo que no ha ocurrido con frecuencia en la historia del Consejo de Seguridad. Mi delegación está convencida de que esto demuestra la preocupación del Consejo de Seguridad por garantizar a los pueblos de la región de los Grandes Lagos en general y al pueblo congoleño en particular —un pueblo azotado por los efectos devastadores de cuatro años de guerra de agresión— el derecho a la paz y al desarrollo, que le permitiría disfrutar en paz de sus recursos naturales, sin los cuales no habrá recuperación económica.

Mi Gobierno da las gracias a la comunidad internacional, representada en toda su diversidad en la misión del Consejo de Seguridad, por haber tenido a bien

visitar la subregión una vez más a fin de medir los progresos alcanzados desde la firma del Acuerdo de Cesación del Fuego en la República Democrática del Congo y de dar un impulso —que esperamos sea decisivo— a la búsqueda de una solución duradera y del fin de una crisis que afecta a toda la región de los Grandes Lagos, cuya prolongación es una guerra de agresión de la que mi país es la víctima expiatoria.

La República Democrática del Congo acoge con beneplácito el informe de la misión del Consejo de Seguridad. Apreciamos especialmente que, aún siendo una continuación de los informes anteriores de las distintas misiones del Consejo enviadas a nuestra subregión, este informe tiene la ventaja tanto de informar a la comunidad internacional de los enormes esfuerzos y sacrificios que ha hecho mi Gobierno para restablecer la paz y la normalidad como de promover las medidas tendientes a devolver la justicia y la dignidad al pueblo congoleño.

La misión del Consejo de Seguridad ha coincidido con el final de los trabajos del diálogo entre las partes congoleñas. Estos trabajos fueron sancionados mediante la aprobación de cerca de 40 resoluciones relativas a la organización de la transición y la firma del acuerdo político para la gestión por consenso de la transición en la República Democrática del Congo, conocido como el Acuerdo Marco.

En este sentido, permítaseme expresar el agradecimiento de mi país al Presidente Sir Ketumile Masire por haber dirigido la facilitación del diálogo que ha hecho posible este acuerdo entre las partes congoleñas. Sin duda, los logros y los progresos realizados en Sun City servirán como base para poder edificar la renovación y el renacimiento de la nación congoleña.

Mi Gobierno desea asimismo expresar su reconocimiento al Presidente Thabo Mbeki de la República de Sudáfrica, que fue el anfitrión del diálogo, no solamente por los esfuerzos que ha desplegado constantemente y que continúa desplegando en pro de la paz en mi país sino, sobre todo, por su dedicación personal en la búsqueda de una solución aceptable para la mayoría de los participantes.

Se atenuaron las luces en Sun City y en lo que respecta al diálogo nacional congoleño. En este momento debemos continuar avanzando hasta alcanzar el éxito pleno en las restantes etapas del calendario de ejecución del Acuerdo de Lusaka en favor del máximo beneficio posible del pueblo congoleño. Pienso en

particular en el proceso de creación de nuevas instituciones; el despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en la fase III; el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación o el reasentamiento; la retirada ordenada de todas las tropas extranjeras; el restablecimiento de la autoridad administrativa del Estado en todo el territorio nacional; el desarme del personal no militar; y la adopción de medidas tendientes a normalizar la situación de seguridad a lo largo de las fronteras reconocidas internacionalmente.

Debo afirmar que el acuerdo marco al que se adhirió el 80% de los participantes del diálogo sigue abierto a los componentes y partidos que aún no se han sumado a él. Las deliberaciones sobre esta cuestión deben proseguir. Puedo asegurar al Consejo de Seguridad que el Gobierno de la República Democrática del Congo no escatimará esfuerzos para convencer a nuestros hermanos y hermanas que aún no lo hayan hecho de que se sumen a la mayoría. Para ello, el General de División Joseph Kabila ha proporcionado al Consejo todas las garantías de que tratará de persuadir a las partes restantes a que se sumen al interés nacional. El Presidente de la República ha señalado la disposición del Gobierno de proseguir las deliberaciones con los que aún no han firmado el acuerdo. Se han celebrado contactos de ese tipo, similares a los que tuvieron lugar el 2 de mayo en Luanda, Angola, en forma paralela a la reunión conjunta que celebraron el Comité Político y el Consejo de Seguridad.

Además, el Presidente de la República también ha señalado su firme aspiración de asociar esa entidad y esos partidos, aunque sea como observadores, con todo el proceso que hace tiempo se ha iniciado tendiente a establecer y crear nuevas instituciones republicanas. Por último, la República Democrática del Congo confía en que el Consejo de Seguridad, por su parte, se mantenga activo y contribuya a que el acuerdo sea totalmente inclusivo, en un espíritu de apertura y entendimiento.

Es cierto que la historia nos juzgará por nuestra capacidad para lograr la reconciliación nacional. En el mayor interés de la nación congoleña, debemos lograr la reconciliación nacional, pero debemos también reconocer que la reconciliación obrará en detrimento de las exigencias de que se haga justicia, por lo cual la historia nos juzgará aún más severamente.

Un valioso principio para el Presidente Kabila es el del respeto de la palabra empeñada. Bajo su dirección, se ha podido lograr un significativo avance en el proceso de paz; se celebró el diálogo nacional congoleño; el frente militar se mantiene en calma; la cesación de fuego se ha respetado plenamente; y se ha observado la separación de todas las fuerzas y su red despliegue, con excepción de Rwanda que, por el contrario, fortalece sus posiciones y ahora lucha contra los banyamulenges, a los que dijo que protegía.

Es importante que el Consejo pueda dar seguimiento a la solicitud formulada por el Comité Político el 2 de mayo, en el sentido de exigir a todas las partes que cumplan con las disposiciones pertinentes que figuran en la resolución 1399 (2002), aprobada por unanimidad, y con las medidas y decisiones prácticas que el Comité Político adoptó en la reunión que celebró en Lusaka el 20 y el 21 de marzo. El pueblo congoleño y su Presidente esperan que 2002 sea el año en que se restablezca la paz. Por ello, el Gobierno ha acogido con beneplácito la idea concebida por la misión del Consejo de Seguridad de establecer zonas tapón que promovería la retirada ordenada de todas las tropas extranjeras y nos permitiría encontrar una solución al aspecto militar de la guerra de agresión.

Todo nuevo mandato de la MONUC debería estar impregnado de esa realidad. En otras palabras, en el mandato que se prorrogará en las próximas semanas se debería incluir un calendario relativo a la retirada de las tropas extranjeras, una descripción detallada del mecanismo conjunto de supervisión y una propuesta necesaria para fortalecer en forma significativa el personal de la MONUC a fin de que pueda cumplir con su mandato de manera eficaz. De igual forma, con miras a restablecer la paz, mi Gobierno ha ejecutado concienzudamente el Plan Kampala y sus subplanes Harare relativos a la separación y al red despliegue. Hicimos aún más; acantonamos a los excombatientes de Rwanda en Kamina. Unos 20 de ellos se presentaron como voluntarios para trasladarse a Rwanda y continuamos esperando la autorización de las autoridades de Kigali para que puedan regresar a sus propios países.

El Presidente Kabila ha declarado y reiterado que mi Gobierno no apoya ni apoyará a grupos armados que puedan desestabilizar sus países de origen. La MONUC puede supervisar eso. Mi Gobierno está firmemente decidido a seguir actuando con miras a consolidar el proceso de paz en la región de los Grandes Lagos. Es en este contexto en el que debe considerarse

la recuperación y la destrucción de las armas de los excombatientes rwandeses, para lo cual se celebró una ceremonia simbólica en Kinshasa a la que asistieron los miembros del Consejo de Seguridad. También en este contexto mi Gobierno invitó al Tribunal Penal Internacional para Rwanda a que estableciera una presencia en la República Democrática del Congo a fin de facilitar sus investigaciones y eliminar todo nuevo pretexto para una ocupación permanente de una porción de nuestro territorio nacional.

Desde nuestra perspectiva, y en lo que respecta particularmente a los rwandeses armados, sean quienes sean, debemos tener la seguridad de que todos abandonen el territorio congoleño y regresen a sus propios países. La República Democrática del Congo desea vivir en paz y en buenas relaciones con sus nueve vecinos y no aceptará que tres de ellos quieran lo contrario. Mediante el mejoramiento de las relaciones con nuestra hermana República de Burundi se demuestra que esto es posible.

No abundaré sobre el tema espinoso de la desmilitarización de Kisangani. Ya se escribió y se dijo mucho al respecto. Si el Consejo de Seguridad desea restablecer su credibilidad al respecto, debe actuar y actuar con rapidez. La República Democrática del Congo en pleno ha tornado su mirada al Consejo y espera que adopte decisiones valientes. No obstante, Kisangani es el espejo, o el reflejo, de la desesperanza y del terrible sufrimiento de todo un pueblo que está muriendo. La crisis social y humanitaria en mi país ha llegado a proporciones preocupantes y afecta particularmente a los sectores más vulnerables de la población: las mujeres y los niños. Tienen mérito los miembros de la misión del Consejo por haber señalado este desastre humano y haber reconocido el problema aún más grande de la urgente necesidad que tiene la República Democrática del Congo de recibir asistencia económica y de reconstrucción.

La visita del Consejo de Seguridad sirvió de barómetro y los miembros de la misión pudieron comprobar por sí mismos el deseo del pueblo congoleño de gozar de una vida mejor. Gracias a la misión, el tráfico fluvial se ha reanudado en ambas riberas del Río Congo y en todo su curso hasta Kisangani, donde la misión pudo recibir un convoy humanitario. Desde entonces, el tráfico aéreo se ha restablecido, aunque con lentitud, en más del 70% del territorio nacional.

No obstante, los desafíos inmediatos que tenemos por delante, como lo son la reunificación del país, la consolidación de la paz y la estabilidad, y la organización de elecciones libres y democráticas para poder poner fin a la crisis de legitimidad, serán difíciles de lograr si no se reactiva la actividad económica y si no se reanuda la cooperación bilateral y multilateral. Hoy día toda la infraestructura del país ha tenido que ser reconstruida, principalmente las carreteras y los ferrocarriles.

La comunidad internacional debe conferir la misma importancia al desarrollo económico de la República del Congo y de los países de la región de los Grandes Lagos. Esta cuestión es crucial si deseamos verdaderamente romper para siempre el vínculo entre la pobreza y la intermitencia de la paz y la seguridad en nuestra región.

Mi Gobierno comparte la opinión del Consejo en el sentido de que una conferencia internacional sobre la paz, la seguridad, la democracia y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos, organizada bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, ayudaría a los países de la subregión a restablecer el equilibrio, lo que serviría a los intereses de sus pueblos.

Antes de concluir mi intervención, quisiera parafrasear al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Sr. Léonard She Okitundu, quien, al recordar a los miembros del Consejo de Seguridad que el bienestar o el sufrimiento del pueblo congoleño dependería principalmente de las decisiones que el Consejo de Seguridad adoptara próximamente, enfatizó que la misión del Consejo ha insuflado una nueva esperanza a los congoleños, sobre todo a aquellos que se encuentran en los territorios ocupados, a saber: la esperanza concreta de ver a las tropas agresoras extranjeras marcharse de la República Democrática del Congo; la esperanza de ver, al fin, la desmilitarización de la ciudad de Kisangani; la esperanza de que se concrete la tercera fase del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo y de que el pueblo congoleño disfrute pacíficamente de su derecho a decidir sobre sus propios asuntos de manera independiente y soberana; la esperanza de todo un pueblo de que su país encontrará nuevamente su lugar en la comunidad de naciones para encarar los retos de la reconstrucción nacional y la mundialización; la esperanza de vivir en buenos términos con los países

vecinos, de conformidad con su misión colectiva de ser el punto de partida de la integración africana.

Tengo la esperanza de que las recomendaciones que figuran en el informe de la misión del Consejo de Seguridad se sigan y se apliquen. Por nuestra parte, puedo asegurar al Consejo que la República Democrática del Congo está lista para cumplir con su papel, de la misma forma en que estamos convencidos de que, sobre todo, debemos respetar las profundas aspiraciones de paz, estabilidad y reconciliación nacional del pueblo congoleño.

Me gustaría expresar mi agradecimiento y el de mi Gobierno al Secretario General Kofi Annan y a su Representante Especial en la República Democrática del Congo, Sr. Amos Namanga Ngoni, a quien me complace ver aquí hoy, por su apoyo activo al proceso de paz en mi país. No quisiera olvidar a todo el equipo de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo ni al personal de asistencia humanitaria, por los incansables esfuerzos en pos de la paz y la seguridad duradera para mi país. A todos ellos quiero expresar la gratitud de mi Gobierno por su dedicación total a la causa de la paz y de la restauración de la dignidad del pueblo congoleño.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de la República Democrática del Congo las amables palabras dirigidas a mi persona.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kumalo (Sudáfrica) (*habla en inglés*): El 24 de febrero de 2000 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1291 (2000), que vino a apoyar al Acuerdo de Lusaka, el cual, firmado por las partes congoleñas, sirvió de marco para llevar la paz a la República Democrática del Congo. En la resolución se expresaba un apoyo firme al Acuerdo de Cesación de fuego de Lusaka, que, según la resolución 1291 (2000):

“... representa la base más viable para la solución pacífica del conflicto en la República Democrática del Congo” (*resolución 1291 (2000), quinto párrafo del preámbulo*).

En la resolución 1291 (2000) se instó a las partes:

“... a que cumplan sus obligaciones con arreglo al Acuerdo de Cesación del Fuego” (*ibíd, párr. 1*)

En el Acuerdo de Lusaka se declara que:

“Para lograr una nueva ordenación política y alcanzar la reconciliación nacional, como resultado de la celebración de las negociaciones políticas intercongolesas, las Partes convienen en aplicar los principios siguientes:

a) En el proceso de negociaciones políticas intercongolesas, además de las partes congoleñas, a saber, el Gobierno de la República Democrática del Congo, la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD) y el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC), participará la oposición política, así como representantes de las *forces vives*;

b) Todos los participantes en las negociaciones políticas intercongolesas estarán en igualdad de condiciones;

c) Todas las resoluciones que se aprueben en las negociaciones políticas intercongolesas serán obligatorias para todos los participantes.” (S/1999/815, Anexo A, Apéndice I, párr. 5.2)

Sin embargo, en el informe de la misión del Consejo de Seguridad que visitó los Grandes Lagos del 27 de abril al 7 de mayo de 2002 se plantea que:

“La misión confía en que, de conformidad con las opiniones expresadas por sus interlocutores, el Gobierno de la República Democrática del Congo, el MLC y la CCD (Goma) continuarán sus conversaciones con miras a lograr un acuerdo amplio e inclusivo de conformidad con el Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. Entonces podrían hacer suyo dicho acuerdo las partes en el diálogo entre las partes congoleñas, en presencia del facilitador neutral, Sir Ketumile Masire. En este contexto, la misión recomienda que el Consejo de Seguridad, en los próximos días, considere la posibilidad de seguir adoptando nuevas iniciativas sobre esta cuestión en coordinación con los signatarios del Acuerdo de Lusaka y los dirigentes de la región.” (S/2002/537, párr. 23)

Por consiguiente, el Consejo de Seguridad comprenderá la preocupación de mi Gobierno en cuanto a que el Consejo de Seguridad parece estar desviándose de su propia resolución 1291 (2000) y de la idea del Acuerdo de Lusaka que ya ha respaldado. Nuestra preocupación es que en el párrafo 23 del informe

que se ha presentado al Consejo diga que las tres partes armadas que participan en el diálogo congoleño pueden llegar a un acuerdo por ellas mismas y luego imponérselo a los grupos no armados del Congo. Hay cinco componentes para el diálogo intercongoleño, a saber, el Gobierno de la República Democrática del Congo, el Movimiento para la Liberación del Congo (MLC), la Coalición Congoleña para la Democracia (CCD), los grupos no armados y la sociedad civil. Según el Acuerdo de Lusaka, los cinco componentes deben tratarse en pie de igualdad. Es así como se les trató en el diálogo intercongoleño.

Como sabe el Consejo de Seguridad, Sudáfrica tuvo el honor de servir de sede al diálogo intercongoleño en que el pueblo del Congo negoció el fin de décadas de conflicto en su país. Más de 500 congoleños de todas las procedencias vinieron a Sun City para comenzar el proceso de reconstrucción del país. Los delegados al diálogo intercongoleño, reiteradamente trataron el hecho de que desde el derrocamiento, en 1960, del Presidente Patricio Lumumba, el único gobierno democráticamente elegido que había conocido el Congo, ese país nunca tuvo instituciones estatales legítimas. Por consiguiente, consideraron el diálogo como un paso importante y crucial en un proceso que llevaría al surgimiento de unas instituciones estatales legítimas, nacidas de las elecciones democráticas que se celebrarían al final de un corto período de transición. Estaban decididos, de una vez por todas, a afrontar y tratar lo que llamaron la “crisis de legitimidad” en su país. Cuando terminaron la reunión, después de 52 días, habían aprobado 40 resoluciones, que definían el tipo de Congo verdaderamente independiente, unido, pacífico, democrático y próspero que ellos y su pueblo deseaban ver. El contenido de esas resoluciones incluyen preocupaciones políticas y jurídicas, la paz y la reconciliación nacional, la economía y las finanzas, preocupaciones humanitarias, sociales y culturales y la defensa y la seguridad.

Según cualquier norma, fue un logro histórico magnífico y extraordinario porque fue la expresión de la voluntad soberana de una convención muy representativa de los dirigentes del pueblo de la República Democrática del Congo. Dejó al diálogo una tarea pendiente especificada en el Acuerdo de Lusaka, de 1999: un acuerdo sobre las instituciones políticas de la transición a un Gobierno democrático, la siguiente tarea urgente y decisiva que afrontan los dirigentes políticos y sociales congoleños que se reunieron en Sun City.

La eliminación ilegal del Gobierno de Lumumba, en 1960, destruyó las nuevas instituciones políticas legítimas de la República Democrática del Congo. El diálogo tiene la obligación histórica de empezar el proceso conducente al surgimiento de instituciones políticas nuevas y estables cuya legitimidad proceda de la voluntad popular, como lo eran las instituciones que condujeron al Gobierno de Patricio Lumumba.

Mi Gobierno cree que para que el diálogo intercongoleño tenga éxito en su misión tendrá que extraer las lecciones que haga falta del desastroso período que se inició con el derrocamiento y asesinato del Presidente Patricio Lumumba, así como de todos los amigos verdaderos de la República Democrática del Congo.

El pueblo congoleño debe determinar su destino sin interferencia ni patronos extranjeros. El pueblo congoleño debe vencer a los de la clase política congoleña que anteponen el poder y los beneficios personales a los intereses del pueblo. El pueblo congoleño debe luchar por la unidad de su país contra las divisiones étnicas y regionales. El pueblo congoleño debe insistir en un proceso inclusivo como una condición necesaria para unificar al país y al pueblo, para poner fin a la desconfianza y establecer una confianza mutua entre todas las partes interesadas, sin lo cual no podrá surgir un Congo nuevo y estable. El pueblo congoleño debe oponerse al uso de la fuerza como medio de adquirir y legitimar el poder político. Igualmente, el pueblo congoleño debe insistir en que se respeten todos los acuerdos, incluido el Acuerdo de Lusaka, como un primer paso crucial conducente a la garantía del imperio del derecho.

Mi delegación quisiera hacer un llamamiento al Consejo de Seguridad para que ayude al pueblo del Congo en su lucha por la libertad reafirmando su apoyo al Acuerdo de Lusaka. El Consejo debe apoyar y respetar la posición del ex Presidente Kitumile Masire como facilitador neutro elegido por el pueblo congoleño y apoyado por la Organización de la Unidad Africana. Mi Gobierno cree firmemente que el Consejo puede hacerlo alentando y apoyando a todas las partes del diálogo intercongoleño: el Gobierno de la República Democrática del Congo, el Movimiento de Liberación del Congo, la Coalición Congoleña para la Democracia, los grupos no armados y la sociedad civil, a medida que tratan de reconstruir su propio país. Esperamos que no se considere que el Consejo toma partido en el Congo, especialmente entre los grupos armados y los no armados. Esperamos que el Consejo siga tratando

igual a todas las partes en su búsqueda de una paz duradera en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Rwanda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Gasana (Rwanda) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi país lo felicita por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de mayo. Felicitamos igualmente a su predecesor, quien ocupó el cargo el mes de abril, mes en que el Consejo de Seguridad decidió actuar sobre el terreno en la región de los Grandes Lagos.

Mi país aprecia esta iniciativa del Consejo de Seguridad, sobre todo porque tenía como objetivo procurar por todos los medios que la paz regresara a la República Democrática del Congo y toda la región de los Grandes Lagos. Mi país celebra que el Consejo de Seguridad haya centrado toda su atención en las causas profundas que han llevado a Rwanda a intervenir militarmente en la República Democrática del Congo, en virtud del derecho natural de legítima defensa, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Las preocupaciones de Rwanda en lo que respecta a la seguridad de nuestro país y de nuestra población se manifestaron en nuestra carta de fecha 15 de abril de 2002 dirigida al Consejo de Seguridad (S/2002/420), así como también las manifestó la delegación de Rwanda ante el Comité político que se reunió en Angola durante la visita del Consejo y durante la audiencia que el Presidente de la República Rwandesa otorgó a los miembros del Consejo. Esas preocupaciones han sido objeto de la atención del Consejo y, como lo declaró el Embajador de Francia, jefe de la misión del Consejo de Seguridad, mi país se complace con ello.

Tengo aún presente el recuerdo del momento crucial en que decidimos combatir de forma sistemática a las ex Fuerzas Armadas de Rwanda y a la milicia Interahamwe y perseguirlas hasta su refugio congoleño. Ese fue el día en que —yo estaba en el Gobierno en esa época— procedentes de territorio congoleño las ex FAAR y las milicias masacraron a numerosas personas inocentes en Rwanda, entre ellas a una mujer que era la alcaldesa de uno de los distritos de la provincia de Cyangugu, que es zona fronteriza con la República Democrática del Congo, al sudoeste de Rwanda. Aún recuerdo el día —cuando yo estaba en el Gobierno—

en que decidimos avanzar los 600 kilómetros a que hizo referencia el Embajador de Francia. También en ese caso las medidas se basaron en la seguridad de Rwanda y de su pueblo.

Todos recuerdan las declaraciones formuladas por el Presidente Kabila en Kinshasa y el Presidente Mugabe en Lubumbashi. Los dos Jefes de Estado declararon que iban a bombardear Rwanda. Todos recordamos esas dos declaraciones, el Gobierno de Rwanda las tomó muy en serio. Pensamos que esas amenazas podían llevarse a cabo solamente usando varios aeropuertos de Kisangani, Kindu y Kalemí, entre otros. Debido a esas amenazas de bombardear nuestro país a partir de ciertos aeropuertos de la República Democrática del Congo que hicieron los dos Jefes de Estado, nos vimos obligados a tratar de impedir esos bombardeos.

Si el Acuerdo de Paz de Lusaka se aplicara en todas sus partes, tranquilizaría a Rwanda a partir del momento en que los que planificaron y perpetraron el genocidio de Rwanda, que se encuentran en la República Democrática del Congo, dejaran de recibir el apoyo político, militar, material y financiero que reciben, y fueran desarmados, separados y reintegrados en la vida socioeconómica del país, en el caso de los que no han sido declarados responsables ante el Tribunal Penal Internacional para Rwanda en Arusha o ante otros tribunales.

El diálogo intercongoleño es una parte importante, incluso decisiva, de la aplicación del Acuerdo de Paz de Lusaka. Rwanda y la hermana República de Uganda acaban de dar a conocer, por conducto de nuestros dos Ministros de Relaciones Exteriores, la posición común de nuestros dos países y las propuestas concretas que podrían permitir llegar a un acuerdo político en Sun City y a la plena participación en el poder.

El acuerdo entre el Presidente Kabila y el Sr. Bemba es solamente un acuerdo entre esas dos personas, negociado en una habitación de hotel, lejos del facilitador y del marco oficial del diálogo intercongoleño. Consideramos que los dos interlocutores del diálogo intercongoleño deben reunirse con los otros interlocutores congoleños, bajo los auspicios del Facilitador Masire, y negociar una participación amplia en el poder que sea aceptable para todos.

Como señalara correctamente el Representante Permanente de Sudáfrica, es preciso que a todas las partes congoleñas del diálogo intercongoleño se les considere como iguales. Eso es lo que necesita la

República Democrática del Congo para el futuro de esa hermosa tierra y del pueblo congoleño, que ha sufrido durante decenios.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Rwanda las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Tiene la palabra el representante de Burundi, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nteturuye (Burundi) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Mi delegación celebra verlo presidir la labor del Consejo de Seguridad. Lo felicitamos por ello.

Mi delegación ha escuchado con genuina satisfacción la presentación del informe de la misión del Consejo de Seguridad, que hizo el Embajador Jean-David Levitte. Su presentación ha sido clara y completa. En el informe se aborda realmente el núcleo del problema de la región de los Grandes Lagos. Ofrece un resumen sincero de las conversaciones celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad y las diversas autoridades de Burundi. Se formulan recomendaciones alentadoras para la población de Burundi, que ha sufrido durante tanto tiempo una guerra destructiva.

Han pasado seis meses desde que se establecieron las instituciones de transición en Burundi. El desempeño de esas instituciones puede parecer deficiente desde el punto de vista de los logros, pero es realmente positivo en cuanto a la voluntad de trabajar juntos y a la decisión de seguir adelante, a pesar de que no haya una cesación del fuego y de la falta de asistencia económica internacional.

La misión del Consejo de Seguridad, que estuvo 24 horas en Bujumbura, los días 5 y 6 de mayo, comprendió sin lugar a dudas —y lo vemos en el informe— que el proceso de paz sigue siendo frágil a causa de la continuación de la violencia y de la implacable pobreza que aflige a la población. El peligro más lamentable para ese proceso de paz puede ser precisamente la desastrosa situación económica que sufre el país.

Deseo traer lo siguiente a su atención. Si bien los habitantes de Burundi son los principales responsables de la situación en su propio país, no se debe desestimar el papel de la comunidad internacional. El acuerdo de paz se firmó gracias al apoyo y la presión de la comunidad internacional. En ese momento se nos dijo que la asistencia sería desbloqueada muy pronto. Luego, cuando los grupos armados se negaron a sumarse al

proceso de Arusha, se presionó aún más al Gobierno para que se crearan las instituciones de transición sin aguardar la cesación del fuego. Hoy, esas instituciones están allí, pero están cada vez más desacreditadas, como lo está también el propio Acuerdo de Paz, un acuerdo que no ha producido la paz prometida ni ha llevado los recursos prometidos.

Quizás el Consejo de Seguridad no haya tenido el tiempo necesario para medir la profundidad de la frustración y de la decepción de una población y de sus líderes, ni la extrema pobreza en que viven 6 millones de habitantes de Burundi, que los sumerge cada vez más en la desesperación. Sin embargo, la subregión tiene los medios necesarios para impedir que los grupos armados tomen de rehén al proceso de paz; es una región que durante dos años y medio impuso un embargo económico contra Burundi para obligar a las autoridades a que iniciaran negociaciones con los grupos armados. Nos preguntamos por qué ahora muestra tanta paciencia ante la actitud intransigente de los grupos armados, en momentos en que el riesgo de asistir al derrumbamiento del proceso de paz es cada vez más real.

El Gobierno de Burundi seguirá manteniendo, e incluso intensificará, los contactos bilaterales positivos que estableció recientemente con la República Democrática del Congo y Tanzania a fin de ejercer presión sobre los grupos armados para lograr cuanto antes la negociación y la firma de la cesación del fuego.

Incluso si algunas instituciones financieras internacionales impusieran nuevas condiciones inaceptables para un país que verdaderamente necesita asistencia para poder cumplir con esas condiciones y que tiene que luchar contra una rebelión formidable que asesina a personas inocentes, el Gobierno de Burundi está decidido a avanzar para aplicar, cuando sea posible, las disposiciones del Acuerdo de Paz. Está decidido a iniciar las reformas administrativas, políticas, sociales y económicas que nos permitan nuestros medios financieros y nuestras limitaciones en materia de seguridad.

El Gobierno intensificará sus contactos con los países de la subregión y con el facilitador para poder entablar nuevas conversaciones con los grupos armados a fin de lograr, si no la firma de una cesación del fuego, al menos la cesación de las hostilidades antes del 1° de julio de 2002, fecha de la celebración del cuadragésimo aniversario de la independencia de Burundi. En esa fecha, los que no se hayan sumado al proceso de paz deberían ser descalificados políticamente y todos los

habitantes de Burundi amantes de la paz y los países de la subregión, que tienen prevista la celebración de una cumbre sobre Burundi en la segunda mitad de junio, deberían impedirles hacer daño. Después de todo, la aplicación del Acuerdo de Paz incluye también el tomar severas medidas contra los grupos armados que se nieguen a sumarse al acuerdo y que deseen que fracase el proceso de Arusha.

En el artículo 2 del Acuerdo se estipula lo que deben hacer la comunidad internacional y Burundi para frustrar los intentos de los enemigos del proceso de paz. Mientras tanto, la población de Burundi y sus líderes han depositado sus esperanzas en las medidas que han prometido tomar el Consejo de Seguridad, el Fondo Monetario Internacional y otros donantes para salvar al país antes de que sea demasiado tarde. Esto sólo será posible si todos los asociados, internos y externos, cumplen hoy con sus compromisos, no mañana.

La paz en Burundi depende también de la situación en la región de los Grandes Lagos, en particular en la República Democrática del Congo. Burundi espera que se lleve adelante el diálogo intercongolesino y que abarque la mayor cantidad posible de participantes. Burundi está especialmente interesado en la desmovilización y el desarme de los grupos armados, incluidos los rebeldes de Burundi. A tal fin, la propuesta de establecer una zona de separación es una solución interesante que Burundi está dispuesto a respaldar. Sin embargo, el Gobierno de Burundi también desea que todas las partes trabajen con un espíritu positivo a fin de restablecer la paz y la seguridad verdaderas en los dos Kivus, que son fronterizos con países que tienen graves problemas de seguridad a lo largo de su frontera con la República Democrática del Congo.

Para terminar, permítaseme expresar cuánto aprecian las autoridades de Burundi los intercambios y las palabras de aliento de la misión del Consejo de Seguridad y de cuánto ha emocionado a la población de Burundi, que ha sufrido durante tanto tiempo, las expresiones de interés y de solidaridad que se reflejaron en las dos visitas del Consejo de Seguridad en un período de doce meses.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Burundi las amables palabras que ha dirigido a mi persona.

Daré ahora la palabra al Embajador Levitte para dar respuesta a algunas de las observaciones que se han formulado.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés*): Hemos escuchado con gran interés a los interlocutores más importantes. Quisiera darles las gracias por sus comentarios, y hacer una aclaración necesaria a uno de los aspectos en relación con el párrafo 23 del informe del Consejo —y me dirijo a mi amigo, el Embajador Kumalo— de manera que no haya ningún mal entendido respecto de lo que el Consejo de Seguridad tiene en mente con relación al diálogo entre las partes congoleñas. Pienso que es un aspecto muy importante. El Consejo de Seguridad se apega estrictamente al texto del Acuerdo de Cesación del Fuego de Lusaka. El Consejo dedicó mucho tiempo a encontrar la redacción adecuada para expresar lo que tenía en mente.

Todos esperamos que el diálogo entre las partes congoleñas termine en una ceremonia de clausura que reúna a todos los participantes de manera que, en presencia de Sir Katumile Masire, haya un consenso que reúna, sin excepción, a todos los que hicieron ese enorme trabajo en Sun City.

Sin embargo, nos encontramos en una fase bastante delicada, en la cual observamos el riesgo de que se cristalicen dos bloques opuestos de tamaño desigual, pero que podrían acarrear el riesgo de una partición. El riesgo de que se cristalicen posiciones antagónicas nos mueve a decir que, en la fase actual, es deseable fomentar contactos directos y discretos. Eso es lo que hicimos en presencia de todos los Ministros del Comité Político de Lusaka en Luanda, el 2 de mayo, en donde las tres partes signatarias del Acuerdo de Lusaka, las partes armadas, se encontraron antes de nuestra reunión oficial. Esa modalidad tenía precedentes. De hecho, antes de la apertura de la reunión de Sun City se realizaron dos reuniones entre las mismas tres partes, con el consentimiento del Sr. Ketumile Masire. Las reuniones fueron útiles para conciliar las opiniones. Una de las reuniones se llevó a cabo en Ginebra con la participación discreta de un representante de Sir Ketumile y de nuestro amigo, Ibrahima Fall. La segunda reunión se celebró en Abuja, utilizando la misma modalidad. Esas dos reuniones pusieron a caminar las cosas y generaron condiciones favorables para la reunión de Sun City.

De manera que, lo que tenemos en mente —creo que vale la pena aclararlo para todos— es promover un diálogo discreto en la fase actual, sin condiciones pre-

vias —eso es importante— en un espíritu de apertura, a fin de reconciliar las opiniones y llegar a un acuerdo que no deje a nadie afuera. Obviamente, tal acuerdo incluye a la sociedad civil y a los partidos políticos. El problema es que la sociedad civil y los partidos políticos han tomado partido, cuando lo que necesitamos es reunirlos a todos por medio del proceso, el cual creemos que podría ser eficaz en la fase actual, pero debe ser discreto. Esa es la aclaración que quería señalar a la atención de nuestros amigos, en particular del Embajador de Sudáfrica.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero apoyar plenamente lo que el Embajador Levitte ha propuesto a manera de conclusiones de la misión y su respuesta a las intervenciones que escuchamos anteriormente.

Quisiera mencionar un aspecto adicional que considero importante. Según entiendo la opinión de todos los miembros de la misión del Consejo de Seguridad, regresamos convencidos de que había la posibilidad real de avanzar respecto de la solución del conflicto en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos si se podía alcanzar una conclusión para el diálogo entre las partes congoleñas que se adaptara al Acuerdo de Lusaka y a los objetivos de la resolución 1291 (2000) y resoluciones subsiguientes. En nuestras conversaciones con los Presidentes de los países que visitamos nos resulta evidente que estaban preparados para trabajar sobre la base de un diálogo exitoso a fin de completar el resto del programa que se requería en virtud del Acuerdo de Lusaka. Esto centra aún más la atención sobre la necesidad de concluir exitosamente el diálogo de manera que sea algo que el Sr. Ketumile Masire pueda considerar un resultado adecuado que cumpla con las condiciones del diálogo. Eso producirá entonces una serie de reacciones y nuevas actividades según los requerimientos de coordinación entre las partes de Lusaka, que puede lograr la paz en el país, la desmilitarización de los grupos armados, la retirada de todas las tropas extranjeras y la restitución de la estabilidad y de la normalidad económica en la región. Es un hito que el Consejo no puede permitir que se deje de lado. Por lo tanto, es muy importante que en los días y semanas venideros pongamos nuestras influencias colectivas y de todo tipo al servicio del logro de la conclusión exitosa del diálogo. Es más que una simple oportunidad entre muchas; se trata de la oportunidad de progresar en momentos en que la lucha ha amainado y el pueblo del Congo siente que tiene la oportunidad de tener un futuro muy distinto del

que se han visto obligados a enfrentar durante los tres últimos años. Por ello, debemos encontrar maneras prácticas de lograr la conclusión real del diálogo y no sólo apoyar con retórica las palabras que se han escrito en las resoluciones. Debemos actuar para apoyar una conclusión real del diálogo para desatar ese potencial.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.25 horas.